Manta, Julio 16 del 2015.

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑIAS Y VALORES

REGIONAL PORTOVIEJO

Portoviejo.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a la que represento, las transferencias que detallo a continuación:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ARROYO BALTAN LENIN TEOBALDO	080043321-1	MUÑOZ CALDERON LIZ AYLIN	085034970-5	20
ARROYO BALTAN LENIN TEOBALDO	080043321-1	MUÑOZ CALDERON ALEXIA ELIZABETH	135102016-7	20
ARROYO BALTAN LENIN TEOBALDO	080043321-1	MUÑOZ PITA MANUEL AGAPITO	130524855-9	10

Cabe indicarle que tanto los Cesionarios como los Cedentes, son de Nacionalidad Ecuatoriana y que el valor de cada acción es de US$10.

Se aclara que las Cesionarias Liz Aylin Muñoz Calderón y Alexia Elizabeth Muñoz Calderón, son menores de edad y que están debidamente representadas por su madre, Sra. Maira Alejandra Calderón Bautista, de estado civil Soltera, poseedora de la cédula de ciudadanía No., 080320026-2

Atentamente,

ING. MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA

GERENTE GENERAL

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA

Manta, Julio 16 del 2015

ING. MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA

GERENTE GENERAL

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que he procedido a transferir VEINTE (20) Acciones Ordinarias y Nominativas que tengo en la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA** de un valor nominal de DIEZ 00/100 DOLARES cada una, a favor de **LIZ AYLIN MUÑOZ CALDERON** portadora de la cédula de ciudadanía **085034970-5,** de nacionalidad ecuatoriana.

La Cesionaria que es menor de edad, está debidamente representada por su madre, Sra. Maira Alejandra Calderón Bautista.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto, solicito a Ud. Se sirva inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y a su vez, comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías dentro del tiempo establecido en la Ley.

Esta transferencia está autorizada por mi cónyuge, Sra. Ana Lucía Zambrano Zambrano.

Atentamente,

DR. LENIN TEOBALDO ARROYO BALTAN

CEDENTE

C.C. 080043321-1

ANA LUCIA ZAMBRANO ZAMBRANO

CONYUGE DEL CEDENTE

C.C. 130556925-1

MAIRA ALEJANDRA CALDERON BAUTISTA

C.C. 080320025-2

REPRESENTANTE DE LA CESIONARIA MENOR LIZ AYLIN MUÑOZ CALDERON

Manta, Julio 16 del 2015.

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑIAS Y VALORES

REGIONAL PORTOVIEJO

Portoviejo.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a la que represento, las transferencias que detallo a continuación:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ARROYO BALTAN LENIN TEOBALDO	080043321-1	MUÑOZ CALDERON LIZ AYLIN	085034970-5	20
ARROYO BALTAN LENIN TEOBALDO	080043321-1	MUÑOZ CALDERON ALEXIA ELIZABETH	135102016-7	20
ARROYO BALTAN LENIN TEOBALDO	080043321-1	MUÑOZ PITA MANUEL AGAPITO	130524855-9	10

Cabe indicarle que tanto los Cesionarios como los Cedentes, son de Nacionalidad Ecuatoriana y que el valor de cada acción es de US$10.

Se aclara que las Cesionarias Liz Aylin Muñoz Calderón y Alexia Elizabeth Muñoz Calderón, son menores de edad y que están debidamente representadas por su madre, Sra. Maira Alejandra Calderón Bautista, de estado civil Soltera, poseedora de la cédula de ciudadanía No., 080320026-2

Atentamente,

ING. MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA

GERENTE GENERAL

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA

Manta, Julio 16 del 2015

ING. MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA

GERENTE GENERAL

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que he procedido a transferir VEINTE (20) Acciones Ordinarias y Nominativas que tengo en la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA** de un valor nominal de DIEZ 00/100 DOLARES cada una, a favor de **ALEXIA ELIZABETH MUÑOZ CALDERON** portadora de la cédula de ciudadanía **135102016-7,** de nacionalidad ecuatoriana.

La Cesionaria que es menor de edad, está debidamente representada por su madre, Sra. Maira Alejandra Calderón Bautista.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto, solicito a Ud. Se sirva inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y a su vez, comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías dentro del tiempo establecido en la Ley.

Esta transferencia está autorizada por mi cónyuge, Sra. Ana Lucía Zambrano Zambrano.

Atentamente,

DR. LENIN TEOBALDO ARROYO BALTAN

CEDENTE

C.C. 080043321-1

ANA LUCIA ZAMBRANO ZAMBRANO

CONYUGE DEL CEDENTE

C.C. 130556925-1

MAIRA ALEJANDRA CALDERON BAUTISTA

C.C. 080320025-2

REPRESENTANTE DE LA CESIONARIA MENOR ALEXIA ELIZABETH MUÑOZ CALDERON

Manta, Julio 16 del 2015.

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑIAS Y VALORES

REGIONAL PORTOVIEJO

Portoviejo.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a la que represento, las transferencias que detallo a continuación:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ARROYO BALTAN LENIN TEOBALDO	080043321-1	MUÑOZ CALDERON LIZ AYLIN	085034970-5	20
ARROYO BALTAN LENIN TEOBALDO	080043321-1	MUÑOZ CALDERON ALEXIA ELIZABETH	135102016-7	20
ARROYO BALTAN LENIN TEOBALDO	080043321-1	MUÑOZ PITA MANUEL AGAPITO	130524855-9	10

Cabe indicarle que tanto los Cesionarios como los Cedentes, son de Nacionalidad Ecuatoriana y que el valor de cada acción es de US$10.

Se aclara que las Cesionarias Liz Aylin Muñoz Calderón y Alexia Elizabeth Muñoz Calderón, son menores de edad y que están debidamente representadas por su madre, Sra. Maira Alejandra Calderón Bautista, de estado civil Soltera, poseedora de la cédula de ciudadanía No., 080320026-2

Atentamente,

ING. MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA

GERENTE GENERAL

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA

Manta, Julio 16 del 2015

ING. MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA

GERENTE GENERAL

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que he procedido a transferir DIEZ (10) Acciones Ordinarias y Nominativas que tengo en la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA** de un valor nominal de DIEZ 00/100 DOLARES cada una, a favor de **MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA** portador de la cédula de ciudadanía **130524855-9,** de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto, solicito a Ud. Se sirva inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y a su vez, comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías dentro del tiempo establecido en la Ley.

Esta transferencia está autorizada por mi cónyuge, Sra. Ana Lucía Zambrano Zambrano.

Atentamente,

DR. LENIN TEOBALDO ARROYO BALTAN

CEDENTE

C.C. 080043321-1

ANA LUCIA ZAMBRANO ZAMBRANO

CONYUGE DEL CEDENTE

C.C. 130556925-1

ING. MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA

C.C.130524855-9

CESIONARIO

Manta, Julio 16 del 2015.

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑIAS Y VALORES

REGIONAL PORTOVIEJO

Portoviejo.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a la que represento, las transferencias que detallo a continuación:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MERO PARRALES JOSEFINA LILIANA	130488932-0	MUÑOZ PITA MANUEL AGAPITO	130524855-9	10

Cabe indicarle que tanto los Cesionarios como los Cedentes, son de Nacionalidad Ecuatoriana y que el valor de cada acción es de US$10.

Atentamente,

ING. MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA

GERENTE GENERAL

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA

Manta, Julio 16 del 2015

ING. MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA

GERENTE GENERAL

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que he procedido a transferir DIEZ (10) Acciones Ordinarias y Nominativas que tengo en la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A. CINELESA** de un valor nominal de DIEZ 00/100 DOLARES cada una, a favor de **ING .MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA** portador de la cédula de ciudadanía **130524855-9,** de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto, solicito a Ud. Se sirva inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y a su vez, comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías dentro del tiempo establecido en la Ley.

Esta transferencia está autorizada por mi cónyuge, Sr. Ramón Vicente Mera Párraga.

Atentamente,

JOSEFINA LILIANA MERO PARRALES

CEDENTE

C.C.130488932-0

RAMON VICENTE MERA PÁRRAGA

CONYUGE DEL CEDENTE

C.C. 130569525-4

ING. MANUEL AGAPITO MUÑOZ PITA

C.C.130524855-9